



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2014-2015]**

TÍTULO:

**HISTORIA ECONÓMICA A TRAVÉS DE LAS FUENTES PRIMARIAS: IMPACTO DE  
LAS CRISIS “LES MARINES”**

AUTOR:

**Maria López Campoy**

TUTOR:

**José U. Bernardos**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

**Historia económica**

Gavà, julio de 2015

---

## RESUMEN

---

Este trabajo pretende demostrar los cambios que se han producido, con las diferentes crisis, en el paisaje, el rendimiento de las tierras y población de Gavà y concretamente en la zona de *Les Marines*. Realizando el estudio de los libros de Amillaramiento del año 1862, el catastro del 1954 y con otros aportes bibliográficos, podemos observar la influencia de las diferentes crisis económicas centradas en la agricultura y prestando una especial atención a la zona denominada *Les Marines*. En el denominado *Pla de Ponent* centrándonos en la población de Gavà como fuente estadística. *Les Marines* es una zona costera perteneciente a las poblaciones de Gavà y Castelldefels en la provincia de Barcelona, situadas al margen derecho del río Llobregat. En el S. XVIII pasa la propiedad de la Baronía d'Erampunyà a ser disgregada en mujades y repartidas entre los colonos y denominarse *Les Sorres*.

En primer lugar, vamos a hacer una descripción de la zona en las diferentes épocas, tanto en su vertiente geográfica, demográfica y problemática particular de la zona. Y la situamos en los diferentes contextos histórico-económicos. Los avances conseguidos con la tecnología y la sabiduría de los payeses (hombres de campo) han hecho posible el aprovechamiento de las tierras y el aumento de la productividad de los campos.

El estudio de las diferentes crisis económicas y los cambios en la zona a estudio nos hacen percibir la relación de mejora a consecuencia de las diferentes crisis sufridas en la zona.

Es difícil percibir el gran esfuerzo y los muchos intentos hasta llegar a conseguir un buen producto y alta productividad de diferentes cultivos, pero el que tiene denominación de origen es el *Espárrago de Gavà* que se cultiva con gran éxito. Hoy en día se sigue cultivando en estas tierras *Les Sorres*. Todo esto ha llevado a una mejora de la calidad de vida de la población y al aumento de la clase media que ha perdurado hasta nuestros días.

---

## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN	4-
1 CAPÍTULO -Fuentes Primarias	6-
1.1. Libros de Amillaramiento “Amillarament” (historia)	6-
1.2. Catastro en España (historia)	7-
1.3. Medidas agrométricas: “les mujades” y “les mundines”	10-
2 CAPÍTULO- Descripción geográfica y demográfica de la población de Gavà	11-
2.1. Descripción geográfica	12-
2.1.1 Situación	12-
2.1.2. Descripción geográfica “Les Marines” (hasta el S.XVIII)	13-
2.1.3. Descripción “Les Marines a Les Sorres” (desde S. XVIII a S. XX)	13-
2.2. Descripción demográfica de la población de Gavà (1787 a 1960)	14-
3 CAPÍTULO- Un poco de historia para situarnos	16-
3.1. Crisis del siglo XVIII	16-
3.2. Crisis del siglo XIX	17-
3.3. Problemática del siglo XX	17-
4 CAPÍTULO- Interpretación de los fuentes primarias	18-
4.1. Amillaramiento del año 1862 en la población de Gavà	18-
4.2. Catastro del año 1954 en la población de Gavà	18-
4.3. Comparativa de los datos de las fuentes primarias	19-
CONCLUSIÓN	21-
DOCUMENTACIÓN	22-
BIBLIOGRAFÍA	23-

## INTRODUCCIÓN

A través de la documentación y la bibliografía disponible en el *Arxiu Municipal de Gavà* situado en el Centre d'Historia de Gavà nos disponemos a realizar este estudio, centrado en la población de Gavà y ver su historia y la evolución que ha tenido la zona en las diferentes épocas. Esta evolución ha estado marcada por las diferentes crisis político-económicas, necesidades de un consumo creciente, subsistencia de las familias, intereses económicos sobre los terrenos...

Explicamos las diferentes fuentes primarias, otras fuentes importantes a considerar y las medidas agrarias, para llegar a comprender los datos obtenidos. Este estudio lo realizamos a partir de dos piezas importantes dentro de los archivos municipales, que son los libros de amillaramiento del año 1862 y el catastro de 1954. El libro de amillaramiento, como explicaremos en el primer capítulo, nos proporciona información muy valiosa sobre los propietarios de las tierras, situación, cantidad, tipo de cultivo y calidades de los mimos. Y por otro lado, tenemos el primer libro de catastro de Gavà donde obtenemos información sobre los cultivos, extensiones cultivadas, tipos, calidades, situación, propietarios. Nos adentramos en las descripciones obtenidas de los datos de las fuentes primarias y las plasmaremos en comparativas.

Desde la vertiente agrícola y demográfica llegaremos a entender y comprender las vicisitudes de las crisis económicas y de subsistencia en la zona del *Pla de Ponent* y teniendo especial atención en la zona de *Les Marines* y en la población de Gavà.

En todas las sociedades han existido y existirán épocas de crisis, las cuales marcan el futuro e impulsan mejoras que en otros casos hubiera sido inviable llevar a término, como nos recuerda David Page<sup>1</sup>:

“Las grandes crisis suelen ser causa, o al menos acicate, de cambios sustanciales de los sistemas económicos y también políticos. Pura catarsis, destrucción creativa o un mero ejercicio de hacer de la necesidad virtud, tanto da; crisis y cambios siempre vienen de la mano. La gran depresión bajomedieval contribuyó al nacimiento del estado moderno en Europa, no tanto en España; las crisis de la primera mitad del XIX sirvieron para asentar el modelo capitalista en España; la crisis de los treinta y siguientes convulsionó el

---

<sup>1</sup> PAGE POLO, D. (2013). “Todas las crisis de España de la Edad Media al banco Malo”. <[www.expansion.com](http://www.expansion.com)> en epílogo. Madrid.

sistema político con la caída de la monarquía, la llegada de la república y el establecimiento de una dictadura; la liberalización de la economía posterior propició el a gran depresión de este convulso inicio del siglo XXI. Para algunos, una oportunidad. Para otros, una temida amenaza.

Nos situamos en el contexto político y económico de las diferentes épocas, para llegar a comprender la historia que nos lleva a realizar los cambios acontecidos en *Les Marines*. Una descripción histórica desde la vertiente económica de sus gentes, tierras, necesidades y como no, los problemas que los llevaron a los cambios. Todo esto trasladado al presente nos ayudará a situarnos y entender las necesidades de las diferentes épocas. Explicamos las diferentes fuentes primarias, otras fuentes importantes a considerar y las medidas agrarias, para llegar a comprender los datos obtenidos. Nos adentramos en las descripciones obtenidas de los datos de las fuentes primarias y las plasmaremos en comparativas.

# CAPÍTULO 1

## FUENTES PRIMARIAS

### 1.1. Libros de Amillaramiento “Amillarament” (historia)

La información que nos proporciona es el año de confección del amillaramiento, el municipio a que va referido, la composición del ayuntamiento y de la junta pericial, la cartilla evaluatoria, las medidas de extensión agraria utilizadas y sus equivalencias y el resumen del amillaramiento. Suele constar en este el total de extensión de tierras de cada clase y calidad que existen al municipio; el total de fincas rústicas y urbanas; el total de reses, con distinción de las especies y de la dedicación -industrial o agrícola-; el total de propietarios de fincas rústicas (casas de campo), de tierras, de fincas urbanas y de ganadería. El producto líquido imponible total, el cupo asignado al municipio y la cuota aplicada. Las declaraciones juradas de los propietarios son la base de la información individualizada que nos ofrecen los amillaramientos. Esta nos proporciona el nombre y el primer apellido de los propietarios ordenados alfabéticamente; a veces se distingue entre los propietarios vecinos y los forasteros y se indica el lugar de residencia de estos últimos; la extensión, la cualidad y la clase de tierra de las parcelas de cada propietario, en algunas ocasiones se da la ubicación de las parcelas dentro del término municipal, las reses y las casas de payes de cada propietario. Antes de 1893 también pueden aparecer las fincas urbanas en el mismo volumen. No tan regularmente aparecen las relaciones de los colonos arrendatarios, aparceros, etc. y de los rabasaires en las zonas vitícolas. Estas relaciones suelen aparecer después de cada propietario, y en este caso se especifica las parcelas que tenía cedidas y quienes las cultivaba, o bien al final de los propietarios en una lista única de todos los colonos, donde no siempre se indica las parcelas que cultiva cada uno ni a quién pertenecen. Una vez ha sido debidamente tratada y sistematizada, la información contenida a los amillaramientos permite establecer la evolución de la estructura de la propiedad de la tierra, la evolución de la distribución de los cultivos, una reconstrucción aproximada y cuantificada de los parcelistas municipales y, menos a menudo del que querríamos, la evolución de las explotaciones y de los sistemas de explotación de la tierra.

A nivel municipal, el proceso se iniciaba con la evaluación de la riqueza imponible que se obtenía a partir de las declaraciones juradas de los propietarios de la riqueza en nuestro caso, tierras que poseían. A continuación los repartidores clasificaban las

tierras del municipio en clases (regadío, seca, viña, olivos, fruteros, bosque, páramo, etc.) y calidades (primera, segunda, tercera y cuarta) y posteriormente, en base a los ocho o diez últimos años, se calculaba el término medio del producto y las bajas de explotación por unidad de superficie de cada clase y calidad de tierra. La diferencia entre producto y bajas daba el líquido imponible por unidad, clase y calidad. El conjunto de estos datos componían la denominada *Cartilla Evaluatoria* y de la aplicación de esta se establecía por parte de la junta pericial la cuota impositiva, según los márgenes que fijaba la ley, para obtener el cupo municipal- a las diferentes clases y calidades de tierras declaradas por cada propietario resultaba el total que tenía que pagar cada uno.

Las declaraciones de los propietarios ordenadas alfabéticamente y la *Cartilla Evaluatoria* constituyen el Padrón General de Riqueza de cada pueblo, que muy pronto pasa a denominarse Amillaramiento. La información que contienen los amillaramientos es, por lo tanto, de carácter general e individual y cualitativo y cuantitativo (mixta).

En resumen, nos proporciona información sobre la estructura de la propiedad de la tierra, tipos de cultivo y extensión de los mismos, los amillaramientos permiten plantear el análisis a nivel municipal con las oportunas precauciones metodológicas se puede extender este análisis a nivel comarcal o regional. Conviene, aun así, confrontar la información de los amillaramientos con otras informaciones de carácter general (padrones municipales, censos, etc.) o parcial (registros de hipotecas y de la propiedad, protocolos notariales, etc.) para evitar las ocultaciones contenidas en esta fuente de origen fiscal.

## 1.2. Catastro en España (historia)

En Cataluña, el primer catastro lo estableció José Patiño<sup>2</sup>, después la de guerra de sucesión (1714) unificando y centralizando el Tesoro Español, según el modelo francés. El ideólogo inicial de este nuevo impuesto en Cataluña fue el geógrafo

---

<sup>2</sup> José Patiño y Rosales (Milan 1666 - San Ildefonso (Segovia) 1736) fue uno de los ministros más importantes del reinado de Felipe V. Superintendente de Catalunya, fue el inspirador del Decreto de Nova Planta y el organizador del nuevo sistema fiscal de Catalunya (el *cadastre*)

Catalán Josep Aparici<sup>3</sup> que, sin embargo, dejó en manos de los ocupantes españoles la aplicación directa a pesar del escaso conocimiento de la sociedad y la economía del país.

En 1749 comenzó lo que es posiblemente el ejemplo más importante de la época pre-estadística en todo el mundo: el Catastro de Ensenada, que incluyó el censo de la población y mucha otra información. Aplicado al Reino de Castilla a excepción de Canarias, Provincias Vascas y Reino Foral de Navarra que tenían fiscalidad propia (No aplicado en el reino de Aragón).

Este catastro se mantiene en vigor hasta 1845, con la reforma del impuesto general a las del Ministro de Hacienda Alejandro Món. En este punto empieza a realizarse los amillaramientos hasta 1906, como nos indica Moreno Bueno<sup>4</sup>:

“El catastro parcelario de España tendrá por objeto la determinación y representación de la propiedad territorial en sus diversos aspectos, con el fin de lograr que sirva eficazmente para todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas, con especialidad para el equitativo reparto del impuesto territorial, y, en cuanto sea posible, para la movilización del valor de la propiedad”. (Ley del Catastro Parcelario, 1906 art.1)<sup>5</sup>

El Catastro servirá como fuente universal de información territorial, especialmente para el pago de tributos y para el desarrollo del país. Este será accesible a consultas.

“La Ley de 1906, heredera de los trabajos de la Junta creada en 1902, Las deficiencias del Catastro por masas de cultivo y las prometedoras experiencias que se llevaban a cabo para alcanzar la elaboración de un Catastro nacional al servicio de las políticas tributarias que reclamaba el país indujeron a la creación, mediante Real Decreto de 9 de octubre de 1902, de una Junta de Catastro, presidida por José Echegaray, con el fin de estudiar el procedimiento más eficaz para la determinación de la riqueza individual. El resultado de aquellos trabajos fue el espaldarazo definitivo para el nacimiento del Catastro contemporáneo, al apostar por un sistema basado en la definición gráfica de la parcela que, en primera instancia, queda satisfecha con el levantamiento

---

<sup>3</sup> Josep Aparici, Caldes de Montbui,( 1654 1.731) Funcionario real, geógrafo y mercader catalán. Fue uno de los principales colaboradores de José Patiño y de su obra de racionalización fiscal de Cataluña siguiendo los intereses de Castilla . Destacaron sobre todo sus aportaciones a la elaboración del catastro del 1716.

<sup>4</sup> MORENO BUENO, T. (2008). “Breve crónica de un siglo de catastro en España (1906-2002)” en revista *CT:Catastro* ISSN 1130-3480, Nº63, p.31-60.

<sup>5</sup> La Ley de 23 de marzo de 1906, que establece el Catastro Topográfico Parcelario



provisional de un croquis. Programa los trabajos de formación del Catastro en dos etapas: Avance catastral y rectificación del Avance hasta la obtención de un Catastro Parcelario mediante la representación exacta de cada una de las parcelas como resultado de un preciso levantamiento topográfico. El Avance se dividirá en dos partes: la planimetría y la agronómica. La primera será responsabilidad del Instituto Geográfico y Estadístico y la segunda de los servicios correspondientes del Ministerio de Hacienda. La etapa de planimetría tendrá por objeto la confección de un plano para cada término municipal, que será dividido en sectores o polígonos por las líneas divisorias más significativas del territorio, entre las que destacan los límites de término municipal, los perímetros de los núcleos de población, las vías de comunicación y los cauces fluviales permanentes o estacionales. La etapa agronómica se corresponde con la descripción literal de las parcelas catastrales, reconociéndolas pericialmente sobre el terreno y transcribiendo documentalmente sus condiciones topográficas y agrícolas, así como la evaluación de los líquidos imponibles correspondientes a cada clase de terreno. Mediante Real Decreto de 23 de octubre de 1913, se aprueba el Reglamento para el Avance Catastral en el que se detalla el procedimiento a seguir en la ejecución de los trabajos a partir de los planos por términos municipales facilitados a la Dirección General de Propiedades por el Instituto Geográfico y Estadístico, en los que se incluye la referida sectorización en polígonos topográficos. Como ya recogía la Ley que desarrolla el nuevo reglamento.”

Los trabajos sobre el catastro son los necesarios para la obtención de los datos para la obtención de planos, parcelas aproximadas, propietarios, superficie, cultivo y valor que describen las propiedades y los correspondientes a la riqueza en cada parcela. Para obtener los datos intervenían los servicios de Catastro y los vecinos, así como una Junta Pericial del municipio, el Ayuntamiento y representantes de los propietarios. Fijaban el valor básico del suelo por polígonos.

Tratan de corregir las irregularidades fiscales observadas en los años anteriores e intentar un reparto más equitativo del pago de impuestos sobre los bienes de cada individuo, evitando así los favoritismos de algunas autoridades en beneficio habitualmente de los propietarios de grandes latifundios.

### 1.3 Medidas agrométricas: “les mujades” y “les mundines”

En los tiempos anteriores al sistema métrico internacional las medidas se basaban en las actividades humanas. En Catalunya, como en el resto del mundo, se desarrolló a nivel regional las unidades de medida para la vida cotidiana: volumen, peso, superficie.

Cada pueblo y cada zona disponían de un sistema peculiar de medidas que se mantenían con el tiempo y donde todos estaban de acuerdo en aceptarlo. Algunas de estas medidas están basadas en medidas antropológicas (distancia del cuerpo humano) como ejemplo: peu (=pie), la polzada (=pulgada), el dit (=dedo), etc. Otras medidas según el recipiente que las contenían càntir (=cántaro), el porró (=el porrón), la càrrega (=la carga), etc.

Estos son algunos ejemplos de diferentes denominaciones de medidas, pero las que nos interesan son las de superficie. Dentro de estas medidas se utilizaban habitualmente medidas con patrón canes (=cañas), vares, passos (=pasos), o también se medía, según la cantidad de grano se podía sembrar “la sembradura” o según la cantidad de trabajo “*el jornal*”. En la zona que vamos a estudiar las medidas de superficie utilizadas son *les mujades*, sus múltiplos y *les mundines*, dentro de Catalunya se diferenciaba las medidas con las misma denominación según la zona, por eso se especifica que esta es la *mujada* de Barcelona.

1 mujada de Barcelona corresponde a 4.896,50 m<sup>2</sup>

1 mundina es la decimosexta parte de una mujada es 306,03 m<sup>2</sup>

Otras medidas son derivadas del sistema métrico decimal:

1 hectárea = 1 hectómetro = 10.000 m<sup>2</sup>

1 área es la centésima parte de la hectárea es 100 m<sup>2</sup>

1 centiárea es la centésima parte del área es 1 m<sup>2</sup>

Equivalencias aproximadas:

1 hectárea a 2 mujades

1 mundina a 3 áreas

Estos datos son necesarios para poder entender los comparativos del libro de amillaramiento y el catastro en este trabajo. Las medidas indicadas en cada uno son diferentes y sería imposible realizar comparaciones sin la correspondencia de las medidas. En el libro de Amillaramiento de 1862 nos indican la superficie en mujades y sus múltiplos y en el catastro de 1954 nos vienen indicas las medidas según el sistema métrico decimal. (Información obtenida del libro-Equivalencia entre las medidas antiguas y las del sistema métrico decimal)<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> MADORELL Y RIUS, M y CALLÉN, L (1903). Equivalencias entre las medidas antiguas y las del sistema métrico decimal. Barcelona: Imprenta de Henrich y C<sup>a</sup>.

## CAPÍTULO 2

### Descripción geográfica y demográfica de la población de Gavà

#### 2.1. Descripción geográfica<sup>7</sup>

**2.1.1. Situación geográfica:** a quince kilómetros de la ciudad de Barcelona hacia el sur. Integrado por una zona de playa, una zona forestal y un casco urbano. Tiene un frente marítimo de 4 kilómetros de longitud (con una pineda y un sistema de dunas naturales), el Parque Natural del Garraf y un centro urbano que acoge unas minas prehistóricas, diversos edificios históricos y zona agraria donde se cultiva entre otros productos de la tierra el “espárrago de Gavà”.

Gavà está situada a pocos kilómetros del aeropuerto. Ocupa un territorio de 30,90 kilómetros que se extiende desde las playas meridionales del Delta del Llobregat hasta la sierra de Ponent, últimos contrafuertes del macizo del Garraf.

La ciudad de Gavà (9 metros de altitud) está en el llano, bajo la sierra de Les Ferreres (134 m). Limita a levante con los términos de San Clemente de Llobregat y Viladecans (por la calle de la Riera de Sant Llorenç) a poniente con el de Casteldefels y Sitges, así como con el de Begas al norte.

Gavà debe su nombre, según la versión más extendida, a Gavius, el fundador de una villa romana que ocupaba parte de lo que ahora es el núcleo antiguo de la ciudad.

---

<sup>7</sup> Datos obtenidos <https://www.wikipedia.org>

### **2.1.2 Descripción geográfica “Les Marines” (hasta el S. XVIII)**

Nos vamos a centrar en la zona llamada *Delta de Ponent* y concretamente en el *Les Marines* posteriormente denominado *Les Sorres*. La interpretación de los datos de la época nos dan como resultado la descripción de una zona pantanosa llena de humedales, insalubre, generadora de paludismo y fiebres (que mermaba la población).

La dificultad de la salida de las aguas hacia el mar se producía por la elevación del cordón litoral respecto a la laguna deltaica y la falta de desagües naturales como los estanques. Las aguas de Gavà y Castelldefels trascurrían paralelas a las playa y desaguan en *la Murtra* (zona de juncos y cañares). Tierras salubres no aptas para el cultivo en ese momento. Era la zona de caza de los Barones d'Erampunyà.

### **2.1.3 Descripción geográfica “Les Marines a Les Sorres” (desde el S. XVIII al S. XX)**

Con la desecación y desagüe de las tierras *Les Marines* pasa de ser una zona yerma y salubre a una zona de cultivo de regadío: *Les Sorres*. El cambio de propiedad de las tierras provoca que pase a una zona con una excelente ordenación parcelaria y repartida entre los payeses de Gavà en mujades, las cuales cultivan.

Los problemas de salud provocados en la antigüedad por la zona salubre y la falta de limpieza de las acequias y pantanos naturales pasan a la historia. Estos problemas son la merma de la población y la bajaba de la productividad en la tierra cultivada, provocada por las enfermedades (estabilidad demográfica).

## 2.2. Descripción demográfica de la población de Gavà (1787 a 1960)

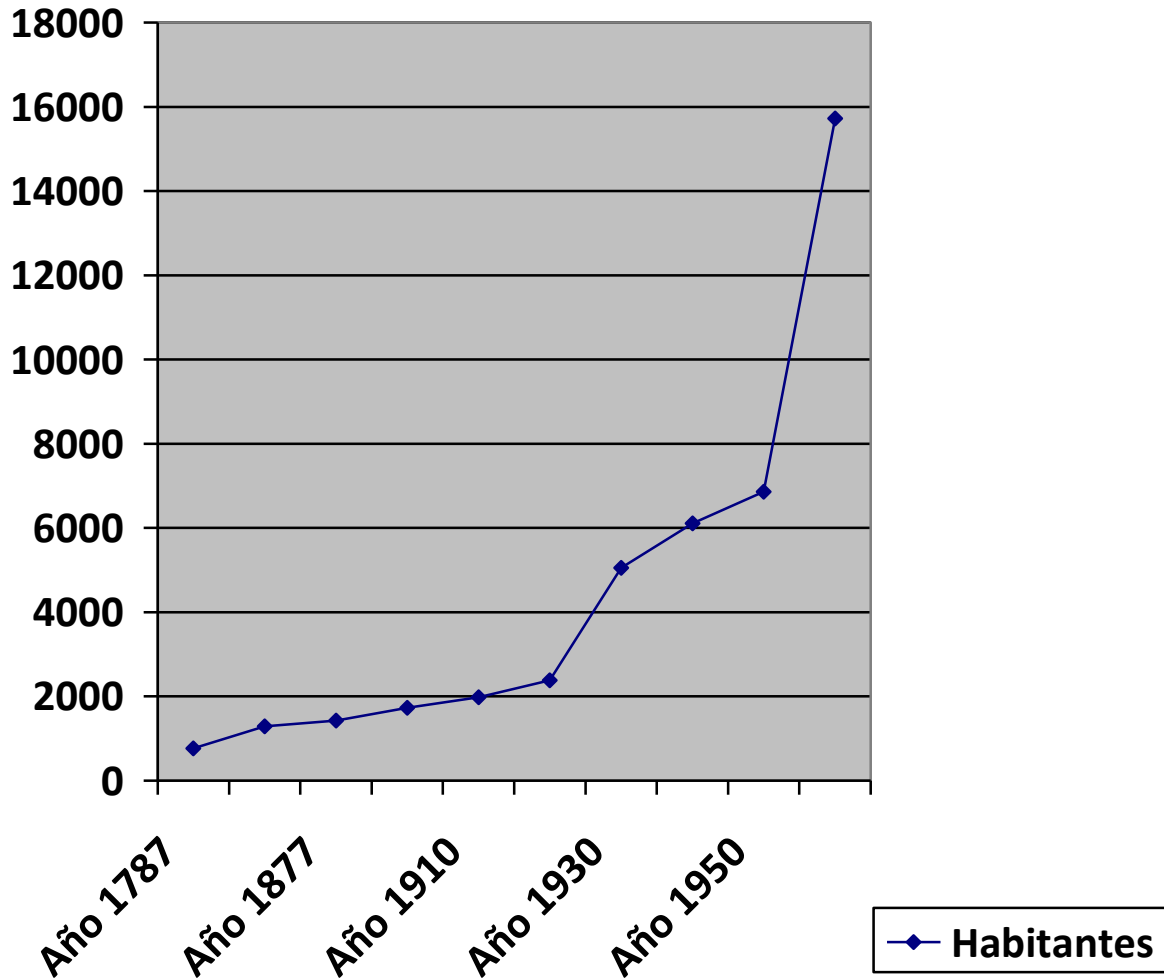


Figura 2.1.

Fuente: (Codina, 1971); *Estudios sobre la población de Gavà Revista Brugués* 159, 160 y 161

Como podemos observar en el gráfico Gavà ha crecido interrumidamente desde el siglo XIX hasta el siglo XX. Aunque observamos un cambio cuantitativo importante de 1787 a 1857, con un crecimiento de la población del 59,4%. Si nos remontamos vemos que los cambios se producen a raíz del inicio de la Revolución Industrial. Se dispone de la tecnología necesaria para poder realizar las obras hidráulicas en la zona de *Les Marines* de Gavà. Después de una época de crisis de las instituciones de una revolución estructural del sistema (demográfica, agrícola e industrial) y en 1833 desaparece el régimen absolutista. Es en 1845 cuando se realizan las obras de desecación y saneamiento de la zona. Estas mejoras posibilitan el crecimiento de la población gracias a las mejoras sanitarias y mejora del rendimiento de la tierra.

Existe un crecimiento prolongado y sostenido durante todo el siglo XIX. En el siglo XX exactamente en 1920 respecto a la década anterior, hay un salto demográfico importante con un incremento del 120,33% provocado por la industrialización de la zona concretamente de la empresa Roca en 1917.

Otro importante incremento se sitúa entre 1950 y 1960 con un incremento del 229,21% provocado por los movimientos poblacionales provenientes de Andalucía, Extremadura, etc. del campo a la ciudad debido al buen funcionamiento de la industria en Gavà.

## CAPÍTULO 3

### Un poco de historia para situarnos

1699	Constancia primer asentamiento en “Les Marines”
1714	Guerra de Sucesión
1721	Intento de parcelación de las tierras de “Las Marines” 1.200 mujades reales.
1722	Obra hidráulica de la Corredera Principal.
1759	Empieza un periodo de 50 a 60 años de compra-ventas y traspasos.
1770	Revolución Industrial ( Proceso lento y progresivo)
1786	Intento de divulgación proyecto de saneamiento (1784-1785 malaria)
1789	Revolución Francesa. Gran crisis económica y política en España.
1845	Junta designada por la diputación asume la desecación y saneamiento.
1860	El administrador de los barones establece un censo de “nou rals” con más de 200 piezas de tierra de “Les Marines”. Pero la mayoría de terrenos en manos de terratenientes.
1868	Revolución de payeses, tomaron el poder y ocuparon las propiedades de los hacendados.
1893	Inscripción en el Registro de la Propiedad de tierras de los payeses de la zona denominada “Les Sorres”.
1897	Adquisición de la Baronía por Manuel Girona. Reparto del Barón d’Erampunyà de las tierras arenosas a las familias de Gavà para que sigan plantando pinos y romero para poder tener leña.

*Fuente: Elaboración propia*

#### 3.1 Crisis del Siglo XVIII

La primera crisis del siglo llega tras la Guerra de Sucesión 1714. Tras esos años llega en 1721 el intento de parcelación de la zona por parte del Barón de 1.200 mujades de tierra, con la condición que se cultivasen, a unos inversores agrícolas de Barcelona. El mal estado de la zona y la imposibilidad de tener una buena productividad hizo que muchas de ellas se abandonaran. Se cree que la necesidad de consumo existente en la ciudad de Barcelona y limítrofes y observando la baronía los excelentes resultados de la otra zona del río, intentaron que las pequeñas zonas ganadas al mar dieran beneficios, aunque con avance lento. Ayuda la obra hidráulica de la corredera Principal realizada, aunque a mitad de siglo existe un documento que confirma la falta de limpieza del sistema hidráulico. La baronía recupera los terrenos en 1750. La situación en 1787 constatada por otro documento que indica que no cambiaron las cosas y seguían sin limpiar las acequias, esto nos puede llevar a pensar que la pasa de malaria de 1784-1785 pudo contribuir este hecho.

La segunda crisis del siglo empieza a raíz de la Revolución Francesa de 1789. Se caracteriza en una profunda crisis a todos los niveles, sobre todo política que contribuyó a la quiebra del Estado español. Los gobernantes eran incapaces de



adecuar las estructuras del país a los nuevos tiempos. Existía un clima de desesperación que llevó a motines y conspiraciones. Esto provocó una gran crisis económica reflejo del cambio de la economía internacional (Revolución Francesa 1789) y un fuerte retroceso productivo en todos los sectores.

En los cuestionarios que Francisco de Zamora<sup>8</sup> realizó en la zona en 1798, se recogen datos de Gavà que la define como economía eminentemente agraria. En esta época una cuarta parte de las tierras establecidas en *Les Marines* eran de cultivo.

### 3.2 Crisis del Siglo XIX

La cesión de los terrenos a los colonos por la baronía d'Erampunyà en el año 1860 crea malestar en el pueblo y esto da lugar a diferentes pleitos entre la baronía, estado, ayuntamiento y el pueblo. Es un momento de cambios y hay revueltas. Existe un ambiente de hambruna que da como resultado la intervención de la Diputación que asume las obras de desecación y saneamiento de *Les Marines* y ayuda a mejorar la zona y la productividad de la misma. En 1860 el administrador de los barones establece un censo de “*nou rals*”<sup>9</sup> con más de 200 piezas de tierra de *Les Marines* aunque la mayoría de terrenos queda en manos de terratenientes.

En 1868 continúan las revueltas de los payeses con la inconformidad de la propiedad de la tierra, hasta que en el año 1897 adquiere la Baronía Manuel Girona<sup>10</sup> y el Barón d'Erampunyà hace reparto de las tierras arenosas a las familias de Gavà, para que sigan plantando pinos y romero para poder tener leña.

### 3.3 Problemática del Siglo XX

En la primera mitad del siglo XX hay un gran incremento de la productividad gracias a todas las mejoras hidráulicas y el desecado, formando la zona de *Les Sorres*. Estas tierras van mejorando año a año y gracias a la destreza y experiencia de los payeses.

En un primer momento se intentó plantar lo que se cultivaba en otros parajes de montaña como el grano y la viña, pero la zona no era propicia para el grano y la filoxera hizo arrancar las viñas. Poco a poco se va extendiendo las hortalizas y los frutales. Como demuestran los datos que ahora expondremos. Aunque el mayor descubrimiento fue el espárrago ya que la tierra arenosa es idónea para su cultivo, que aún hoy se sigue con mucho éxito.

---

<sup>8</sup> SERRA R. i FERRER, L. (1985). “Un qüestionari de Francisco Zamora (1789)”. Barcelona. Editado por Estudis d'història agrària.

<sup>9</sup> Nou rals = nueve reales se supone, que era el precio del establecimiento de tierra aunque hay varias versiones.

<sup>10</sup> CAMPANY I GUILLOT, J. (2005). “Els papers de la baronia d'Erampunyà: aproximació a un fons patrimonial dispers en molts arxius”. Gavà. Centre d'estudis comarcals del Baix Llobregat.

## CAPÍTULO 4

### Interpretación de las fuentes primarias

#### 4.1 Amillaramiento del año 1862 en Gavà<sup>11</sup>

La información obtenida en el libro de amillaramiento es la siguiente:-

- Existen 112 parcelas y 298 casas en el término municipal de Gavà.
- Hay una tendencia a la concentración de tierras el 8,98% de propietarios tienen un 72,22% de la tierra.
- Hay una gran propiedad de la Baronía d’Erampunyà de más de 250 hectáreas de compuesta de bosque y extensión yerma utilizada como pastura y una zona denominada <Les Marines> de 103 Ha. 31A. 61 Ca. De tierra yerma (poca productividad).
- Clases de cultivos:
  - Regadío 0,88% donde (0,64% frutales, 0,15% naranjos y 0,08% huerta)
  - Secano 37,23% donde (26,47% cereales, 8,93% viñas, 1,62% algarrobas y 0,21% olivo)
  - Boques 19,54% y tierras yermas 36,08% un total de 55,62%.

#### 4.2 Catastro del año 1954 en Gavà<sup>12</sup>

En el catastro obtenemos los siguientes datos para el estudio:

- Clases de cultivos:
  - Regadío 8,49% donde (hortalizas 2,9% y frutales 5,59%)
  - Secano 34,09% (cereales 24,9%, viña 0,46%, algarrobos 8,73%)
  - Boque y tierras yermas 52,37% (20% bosque y 32,37% tierras yermas).

Utilizamos estos datos para realizar un estudio por clase de cultivo y siguiendo una ordenación por polígonos.

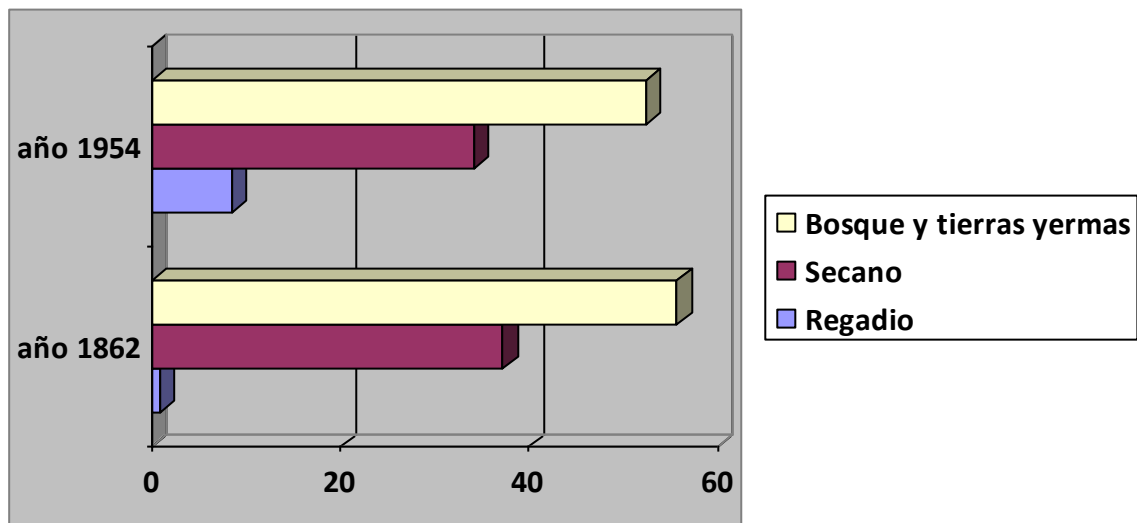
---

<sup>11</sup> AJUNTAMENT DE GAVÀ (1862).Llibre de Amillament. Signatura AA2420-3543.

<sup>12</sup> AJUNTAMENT DE GAVÀ (1954). Llibre del Cadastre. Signatura AA231-3625.

### 4.3 Comparativa de los datos de las fuentes primarias.

- I. Diferencia entre la superficie del término municipal en 1862 es de 23,62 Km<sup>2</sup> y en el catastro de 1954 se considera de 30,9 Km<sup>2</sup> es un gran diferencia para pensar que son las tierras de *Les Marines* que en 1862 en la mayoría yermas. Podemos pensar que se puede deber a la ocultación fiscal para evitar el pago de tributos (debemos recordar que gracias al catastro se intenta eliminar la evasión fiscal por tal ocultación) o también podría ser por zona destinada a barbecho.
- II. En el S.XX los terrenos de la baronía de d'Erampunyà se considera reserva forestal y propiedad no productiva.
- III. En el catastro se identifican cinco categorías de tierra frente a las tres existentes en el amillaramiento. La cualidad de las tierras se basa en la productividad del suelo.

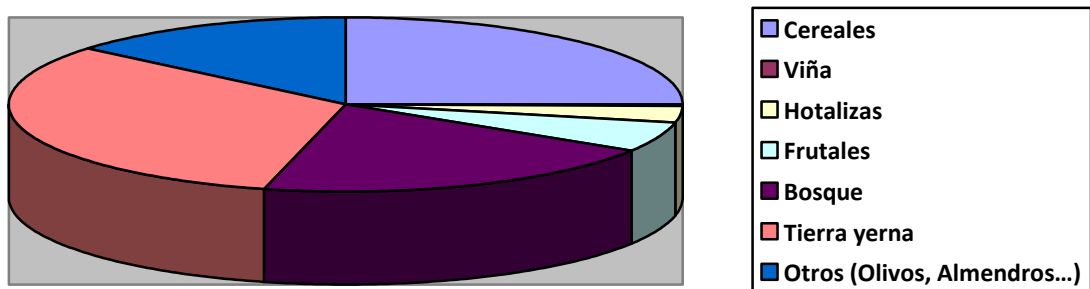


**Figura 4.2. Comparativa de la producción agrícola según tipo de cultivo**

*Fuente: Elaboración propia a partir del libro de Amillaramiento 1862 y el catastro 1954.*

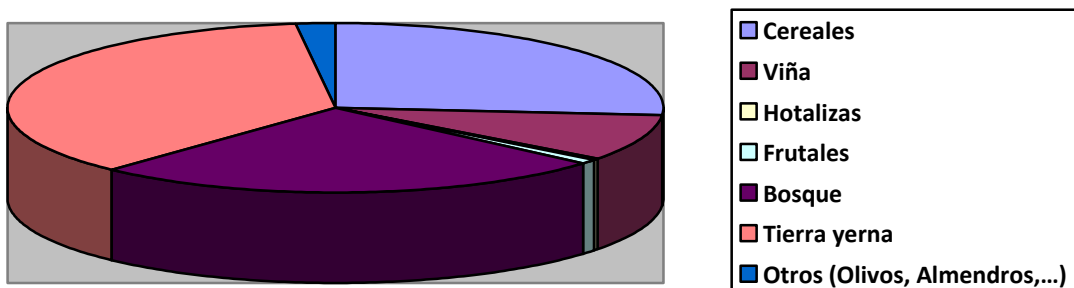
Observamos en la comparativa de los dos años, según los datos disponibles el aumento considerable de los cultivos de regadío, tierras ganadas a *Les Marines* muy fértiles y una disminución de los cultivos de secano. Observamos así mismo una disminución de las tierras yermas debido al aprovechamiento de la tierra con cultivos que no necesitan barbecho así como el retroceso del bosque. Los datos de 1954 un

cambio en el cultivo del secano hacia el regadío y el aprovechamiento de las tierras (vemos especificado en los gráficos siguientes).



**Figura 4.2 Comparativa de la producción agrícola por tipo de cultivo en el año 1954.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del catastro de 1954*



**Figura 4.3 Comparativa de la producción agrícola por tipo de cultivo en año 1862**

*Fuente: Elaboración propia partir de los datos de amillaramiento de 1862*

En esta comparativa según el tipo de cultivo se observa el cambio de cultivo. Llama la atención la casi desaparición del cultivo de la viña (según la transmisión oral por la filoxera) que supuso arrancar todas las viñas y cambiar por otro tipo de cultivo. Existe un gran incremento de los cultivos de regadío como las hortalizas y los frutales. Hay más diversidad de cultivo y menos productividad en bosque y tierra yerna.

Los cambios observados son hacia la apertura de *Les Sorres* como tierras cultivables de regadío con una gran productividad que va mejorando con los años y gracias a los payeses que innovan con diferentes cultivos hasta obtener buenos resultados, como es el caso del espárrago, en la zona descrita tiene una alta productividad y calidad. Se pasa del autoconsumo y sobrantes para ventas a cultivar para vender, en este caso al mercado central de Barcelona *El Born*.

## CONCLUSIÓN

---

Se relaciona la historia económica y social, partiendo de la base de que las crisis y necesidades de subsistencia de una gran ciudad como Barcelona y pueblos limítrofes a Gavà han cambiado la fisonomía de la tierra. El aprovechamiento de los terrenos y tipos de cultivo pasamos de una zona *Les Marines* salubre y yermas a *Les Sorres* una zona muy productiva. Pasamos de una zona de un gran propietario y terratenientes a propiedad en manos de quien trabaja la tierra. Como hemos podido ver en el último capítulo con los datos disponibles se demuestran la diferencia que ha existido y el cambio radical del progreso en Gavà.

Las evidencias de agotamiento advierten la posibilidad de crecimiento y de progreso y la libertad en la propiedad de las tierras. Estos cambios sociales son el fruto de un sistema de desigualdad basado en el privilegio de unos pocos, que choca con la economía de subsistencia de los siglos anteriores al siglo XX. Este crecimiento y progreso es lo que hace resurgir los valores de libertad y lucha que obtienen su fruto con la mejora de condiciones sociales y económicas, con más igualdad para poder luchar.

El beneficio que obtenemos de las diferentes crisis, es el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y una mejora en las condiciones de vida que nos llevan a avanzar más rápidamente y no acomodarnos. Podemos decir que estos tiempos han pasado y esperemos nunca tener que trabajar de forma tan dura como lo hicieron aquellas gentes.

## Documentación

---

AJUNTAMENT DE GAVÀ (1862).Llibre de Amillament. Signatura AA2420-3543.

AJUNTAMENT DE GAVÀ (1954). Llibre del Cadastre. Signatura AA231-3625.

## Bibliografía

---

BORDAS, A. et al (2008). Trajectes, les veus de les dones immigrants Gavà 1939-1979. Gavà: Editorial Escudo de oro.

CAMPMANY i GUILLOT, J. (2003). “La colonització del delta occidental del Llobregat (Gavà i Castelldefels) al segle XVIII: Un fracàs econòmic i social”. Gavà. Centre d’estudis de Gavà.

CAMPMANY I GUILLOT, J. (2005). “Els papers de la baronia d'Eramprunyà: aproximació a un fons patrimonial dispers en molts arxius”. Gavà. Centre d’estudis comarcals del Baix Llobregat. P.47

CODINA I VILÀ, J. (1971). El Delta del Llobregat i Barcelona: generes i formes de la vida dels segles XVI a XX. Esplugues de Llobregat: Editorial Ariel

MADORELL Y RIUS, M y CALLÉN, L (1903). Equivalencias entre las medidas antiguas y las del sistema métrico decimal. Barcelona: Imprenta de Henrich y C<sup>a</sup>.

MORENO BUENO, T. (2008). “Breve crónica de un siglo de catastro en España (1906-2002)” en revista *CT:Catastro* ISSN 1130-3480, N<sup>o</sup>63, p.31-60.

PAGE POLO, D. (2013). “Todas las crisis de España de la Edad Media al banco Malo”. <[www.expansion.com](http://www.expansion.com)> en epílogo. Madrid.

Revista *Brugués* (1971-72). Estudios sobre la población de Gavà N<sup>o</sup>159, 160 y 161. Centre d’Història de Gavà arxiu municipal.

SEGURA i MAS, A. (1986). “L'arrendament de drets senyorials, la conflictivitat social entorn de les institucions senyorials i la propietat de la terra a Catalunya (final del segle XVIII-començament del segle XIX)”, orígens del món català contemporani.”. Barcelona. Fundació Caixa de Pensions.

SERRA R. i FERRER, L. (1985). “Un qüestionari de Francisco Zamora (1789)”. Barcelona. Editado por Estudis d’historia agraria

SOLER I VIDAL, J. (1969). L'Expansió dels cultius gavanencs i la rompuda de les marines. Barcelona: Editorial Bayer

TARRIDA I PUGÈS, A. (2003). Pagesos, sorres i espàrrecs. Història de la pagesia gavanenca. Gavà: Editado por la Associació d'amics del museu de Gavà.

TRIBÓ TRABERIA, G. (1977). De l'arrencada del S.XVIII a les transformacions agràries. Tesina. Universidad de Barcelona.

<https://www.wikipedia.org>